

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 35** *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Adecuación urgente y nueva ampliación de instalaciones para garantizar la seguridad alimentaria en el proceso de producción transformación, así como legalización de ampliaciones efectuadas de instalaciones ganaderas y CEVAC”, en el término municipal de Colmenar del Arroyo, promovido por Gestaldaber, S. L. (Expediente: 10-EIA-00020.2/2023).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Adecuación urgente y nueva ampliación de instalaciones para garantizar la seguridad alimentaria en el proceso de producción transformación, así como legalización de ampliaciones efectuadas de instalaciones ganaderas y CEVAC”, en el término municipal de Colmenar del Arroyo, promovido por Gestaldaber, S. L., con domicilio social en calle Tomillo, número 4, puerta 1, bajo C, 28200 San Lorenzo de El Escorial, Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 9 de enero de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/492/24)

